



AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DEL ALUMNADO DEL CEIP MARIANO BENLLIURE

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad escolar existe la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos y/o hijas durante la realización de las actividades escolares.

Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el **artículo 18 de la Constitución** y regulado por la **Ley 1/1982, de 5 de mayo**, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, la **Ley 15/1999, de 13 de diciembre**, sobre la protección de datos de Carácter Personal y la **Ley del menor, según la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero**, reguladora de la responsabilidad penal de los menores y el **Reglamento sobre protección de datos del consumidor del 25 de mayo de 2018** y la **Ley 26/2018 de 21 de diciembre de la Generalitat de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia**.

Como responsable legal del alumno o alumna:
..... autorizo al CEIP
MARIANO BENLLIURE a hacer un uso pedagógico de las imágenes realizadas en actividades
lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por el centro docente y publicadas en:

- *La página web del centro.*
- *Vídeos destinados a difusión educativa.*
- *Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito educativo.*
- *Realizar presentaciones en estamentos oficiales, así como difundir el trabajo y la metodología que utilizamos en nuestro Centro.*
- *Blogs educativos de maestros y maestras del centro.*
- *Plataforma educativa de la Generalitat Valenciana (AULES, Itaca, OneDrive...)*
- *Audios.*
- *Recopilaciones de fotos y vídeos destinadas a las familias.*
- *App del servicio de comedor.*

*** Esta autorización será válida durante toda la etapa escolar en el CEIP Mariano Benlliure, a menos que los responsables legales del alumno o alumna indiquen lo contrario al centro.**

Firma:

Firma:

D.....

D.....

(padre o tutor legal)

(madre o tutora legal)

Fecha:.....